ACTA NUMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES. A los 17 días de agosto del ano 2022, siendo exactamente las 14:30 horas se da comienzo a la reunión del honorable Conseigna Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Matanza. Participan de la reunión su presidente, Dr. Martín Rivas; los consejeros Titulares: Dra. Mariana Suarez, Dr. Matías D. Trevia, Dr. Jorge R. Pérez, Dr. Osvaldo J. Camerucci, Dr. Omar C. Lacoste, Dr. Raúl A. Lardone Olivera, Dr. Gustavo M. Rojas, Dra. Mariana Pérez, Dra. Julieta Rozas y los Consejeros Suplentes: Dr. Juan C. Osambela, Dr. Marcelo H. Martínez, Dra. Eliana Ambrosig. Dra. Giselle M. López. Dr. José Luis Flores, Dra. Silvina Karamanian, Dra. Paula Miguez Sabadell, Dr. Ezeguiel Bossa.

Encontrándose cumplido el quórum para sesionar, se declara iniciada la presente reunión del Consejo Directivo.

Se deja constancia que se ha hecho un homenaje en conmemoración del Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado

I.- INFORME DE PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Directivo, se da lectura al Acta Nº 382, se aprueba.

El día 7 de julio, el Presidente del Colegio de Abogados de La Matanza, Dr. Martín Rivas; la Vicepresidente 1º Dra. Mariana Suarez, los Directores de la Caja de la Abogacía de la Prov. de Bs. As. por La Matanza, Dr. Andrés Ayale; y Gabriel Picón Robredo, asistieron al XXX ANIVERSARIO DE LA CREACION DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA, en la Universidad Nacional de La Matanza.

El día 8 de julio, el Presidente del Colegio de Abogados de La Matanza, Dr. Martín Rivas, asistió ceremonia de presentación de las nuevas autoridades de la Caja de la Abogacía de la Prov. de Bs. As.

El día 13 de julio se llevó a cabo una nueva jura. La ceremonia estuvo a cargo de la Vicepresidente Dra. Mariana Suarez, acompañada por el Secretario General Dr. Jorge Pérez; las Consejeras Doctoras Julieta Rozas y Silvina Karamanian; estuvieron presentes también la Dra. Melanie García, Secretaria de la Comisión de Abogacía Joven y el Dr. Juan Manuel Formoso, Pro Secretario de la Comisión de Abogacía Novel.

El día 19 de Julio, Presidente del Colegio de Abogados de La Matanza, Dr. Martín Rivas; la Vicepresidente 1º Dra. Mariana Suarez, el Vicepresidente 3º Dr. Osvaldo Camerucci y el Secretario General Dr. Jorge Pérez; asistieron a la Inauguración de la nueva sede Comisaría de la mujer, sita en Mendoza 2237. San Justo.

El día 12 de Agosto, el Presidente del Colegio de Abogados de La Matanza, Dr. Martín Rivas; la Vicepresidente 1º Dra. Mariana Suarez; el Vicepresidente 2º Dr. Matias Trevia, el Vicepresidente 3º Dr. Osvaldo Camerucci, el Secretario General Dr. Jorge Pérez, el Protesorero Dr. Mariano Lardone Olivera, los consejeros: Daniel Mariani, Gabriel Monaco, Mariana Pérez, Giselle López, José Flores, Silvina Karamanian y los Directores de la Caja

MARTÍN RIVAS

JORGE R. PÉREZ

ABOG.

de la Abogacía de la Prov. de Bs. As. por La Matanza, Dr. Andrés Ayale y Gabriel Picón Robredo, participaron del "DIA DE LOS ORGANOS DE LA COLEGIACIÓN", en la Ciudad de Mercedes.

II.- INFORME DE SECRETARIA.

A) Toma la palabra del Dr. Jorge R. Pérez e informa el movimiento de matrícula, tomando conocimientos todos los consejeros, sin observaciones.

1. Incompatible absoluta (art. 3 inciso d ley 5177) desde el 11/07/2022

Dra. Estefanía PINTO LEIZA (T° X F° 351) DNI. 37250592

Estado Anterior: Activa desde el 4/09/2018

2. Rehabilitación (art. 54 Ley 5177 t.o.) desde el 11/07/2022

Dra. Natalia Lorena CEDRÚN (Tº III Fº 245) DNI. 23510842

Estado Anterior: Suspendida (art. 53 Ley 5177 t.o.) desde el 16/12/2014

3. Cancelación por pase legajo al C.A.S.Martín desde el 7/07/2022

Dra. María Julieta RUBERTO (Tº IX Fº 481) DNI.24529621

4. Incompatibilidad Relativa (art. 3 inciso g Ley 5177 t.o.) desde el 14/07/2022

Dr. Mariano ALVAREZ BOR (T° XI F° 262) DNI. 39242657

5. Suspensión en el ejercicio de la profesión por sanción disciplinaria

Desde el 9/07/2022 hasta el 7/08/2022 inclusive

Dra. Sandra Edith ARAYA (T° V F° 60) DNI. 16871011

- 6. Suspensión Voluntaria desde el 18/07/2022
- Qr. Diego Leonardo SANDRINI (To VIII Fo 26) DNI. 23604166
 - 7. Cancelación por pase al C.A.B.Blanca desde el 27/07/2022
- Dr. Gabriel Emanuel MIGLIAZZA (T° IX F° 336) DNI. 26800474
 - 8. Cancelación por acogerse al beneficio jubilatorio desde el 2/08/2022

Dra. María Gracia CARLISI (Tº I Fº 40) DNI. 93651112

9. Cancelación por pase legajo al C.A.La Plata desde el 4/08/2022

Dra. Esther Marina SILVEIRA (T° IV F° 455) DNI. 21494580

El Dr. Pérez pone a disposición el legajo de Palladino Alejandro quien solicita matricularse por haber cumplido con su condena por el delito de secuestro extorsivo agravado por uso de arma de fuego. Dicho legajo vuelve a Secretaría para evaluarlo y ampliar la información

Asimismo, se informa sobre el caso de Walter Ferraris, se aprobó su sanción en el acta 380. El 5 de Julio de 2022 se reúnen en Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados de Moreno. Se modifica la resolución dictada oportunamente dejando sin efecto la suspensión de la matricula por un año y confirma la sanción pecuniaria.

Se resuelve levantar la suspensión de matrícula dispuesta por unanimidad.

III.- INFORME DE TESORERIA.

Dr. MARTÍN RIVAS PRESIDENTE



Toma la palabra el Dr. Omar Lacoste e informa los gastos del mes de julio de 2022 y los ingresos del periodo, así como los saldos en los distintos bancos, los plazos fijos, la aprobación de todos los presentes, siendo las 16 hs se toma vista, no hay observación.

Para tener un cuadro comparativo de situación se informa la cantidad de matriculados, que abonaron el año en curso comparado con anteriores el día 4 (cuatro) de agosto.

04-08-2022.....1104

04-08-2021...... 817

04-08-2019...... 932

No se informa el periodo 2020, por la situación excepcional de la pandemia.

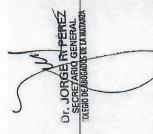
La comparación arroja que a la fecha mencionada el colegio se encuentra aproximadamente 25%, mejor en el cobro que los años mencionados.

También se informa que el año 2022, al día de la fecha el 78% aproximadamente han pagado la matrícula de ese año, evidenciando el compromiso y esfuerzo de los matriculados.

Asimismo, se pone en conocimiento de todo el consejo directivo, las erogaciones a realizar por el evento del acto académico del día del abogado a llevarse a cabo el próximo 29 de agosto de 2022; por la suma \$975.000 (pesos novecientos setenta y cinco mil) correspondiente al catering y salón, con más otros gastos correspondientes al mencionado; aprobándose por unanimidad sin observaciones.

PRESIDENTE LEGIO ABOGADOS DE LA MATANZA

BAJA EN LA MATRICULA POR FALTA DE PAGO. Se informa que se les notificará la presente suspensión de la matrícula aprobada aquí por el Consejo, otorgándole un plazo de 15 días corridos para que regularicen su situación, terminado dicho plazo se efectivizará la baja definitiva.



-	APELLIDO Y NOMBRE	To-Fo
-	ARTEAGA Claudia Esther	6-159
	BANDI MARIA PAULA	6-240
	BARRESI Gustavo Gerardo	6-122
	CASAS Karina Elizabeth	4-458
	CIELINSKI Antonio Daniel	5-33
	DI PISA Claudia	1-255
	ECHEVERRIA Pamela Jimena	5-181
-	GAYNOR PATRICIO	6-347
	GIACCHI MONICA BEATRIZ	8-85
-	GOMEZ DANIELA EMILSE	8-43
	GOMEZ Romina Paola	5-287
	GONZALEZ CRAHAM Gabriel	1-197
	GONZALEZ Laura Gabriela	6-150
	GUZMAN ROXANA MARIEL	6-436
	ISCARO ANGELINA SOLEDAD	8-444
	JELICIE ARIEL PEDRO	8-168
	KOROPATCZYK Marcela Fabiana	5-129
	LORÉ MARTIN ABEL	8-365
	MELGAREJO COLMAN MELISA REINA	8-176
	MICHELTORENA ALEXIA LILIANA	8-192
	MILOCCO DARDO DAMIAN	3-224
-	NEMESIO Sergio Alberto	3-357
-	PERUCCHI JUAN IGNACIO	8-430
-	RECALT ROBERTO OSVALDO	6-490
-	RIGAMONTI CARLA LORENA	6-417
-	ROTELA VICENTE ALEJANDRO	8-395
-	RUSSO Silvia Beatriz	8-32
-	SANDULLI ORLANDO AGUSTIN	3-451
-	STEFANICKI Marina Beatriz	3-287
-	TROVATO ERICA GISELE	8-140
-	VALLEJOS Vanesa Lorena	6-167
1	VELA MARIA SOLEDAD	8-303



Toma la palabra el Sr. Presidente de la Sala I, Dra. Julieta Rozas y pone en consideración los siguientes expedientes:

1-R.I.L. "

1254/22, aconseja el rechazo in limine por tratarse de un hecho ajeno al ejercicio de su profesión como abogado. Notifíquese.

Dice que encontrándose por unos estudios en el Hospital Italiano de San Justo, ante la falta de respeto del letrado hacia una empleada, ella toma intervención y el abogado le contestó "qué te metés vieja chot....." y asegura que el jefe de seguridad le dijo que dejara nota en el libro de quejas del Hospital.

2-R.I.L. DENUNCIA" aconseja el rechazo in limine por incompetencia territorial. Notifíquese. Este expediente vuelve a la Comisión para evaluar los datos de la denuncia correctamente.

Se trata de un hecho correspondiente al expediente por violencia familiar que tramita en Capital Federal. No se remite al C.P.A.C.F. ya que la **Capital Fullo** solamente realizó una consulta, sin acompañar datos personales, detalle de los hechos, pruebas, o indicar el nombre del letrado denunciado.

3-ARCHIVO. "S/DENUNCIA" aconseja ordenar el ARCHIVO por falta de substanciación.

Acusa al letrado de entregarle una declaratoria de herederos que no existe en el expediente. Se lo intimó a presentar formalmente las pruebas de screenshots, recibos de pago mencionados y acreditar fehacientemente que el letrado le hizo entrega personalmente de la declaratoria de herederos falsa. No cumplimentó intimación.

S/
#4-ARCHIVO. "STRELLA, RODOLEO RUBES C/ PROPERTIES S

S

DENUNCIA" aconseja ordenar el ARCHIVO por falta de substanciación.

Acusa a la letrada de haber pretendido que dos de las coherederas del sucesorio firmaran en blanco y que al negarse lo echó del estudio de mal modo. Se lo intimó a presentar prueba fehaciente de los hechos narrados. No cumplimentó intimación.

ARCHIVO \$2

RECHAZO IN LIMINE \$2

ARCHIVO POR FALLECIMIENTO \$0

H. TRIBUNAL DISCIPLINA \$0

REMISIÓN A OTRO COLEGIO \$0

CONTESTE RECURSO \$0

TOTAL: 4

BIVAS

ò

El Dr. Rivas toma la palabra y propone la moción de recomendar a los Directores de la Caja de Abogados de nuestro Departamento Judicial para que la CAO no sea obligatoria para el año 2022 la cual es aprobada por unanimidad.

Por otro lado, menciona ciertas modificaciones y arreglos realizados al espacio físico del Patrocinio Jurídico Gratuito y menciona que se realizó un presupuesto para materiales y mano obra de \$120.000 para tareas de pintura y refacciones internas del lugar aprobándose por unanimidad dicha mejora.

La Dra. Pérez toma la palabra consultando si se puede exhibir los días y horarios de atención del Patrocinio Jurídico Gratuito. Asimismo, solicita el acceso al libro de notas de Mesa de Entradas del Colegio al cual el Dr. Rivas le indica que puede tenerlo y solicitarlo. Como así también el listado de los nuevos matriculados de las últimas dos juras el cual se le entrega en el acto.

Asimismo, el Presidente Rivas menciona que el día domingo 21 de Agosto se celebra el dia de Las Infancias proponiendo la compra de juguetes para entregar en donación por la suma de \$10.000 solicitando que se propongan diferentes lugares para ser entregados. Se aprueba por unanimidad la compra de juguetes por la suma de \$ 10.000.-

El. Dr. Pérez toma la palabra y hace mención que en el día de la fecha se hizo entrega de ropa a un colegio de la zona de San Justo e indica que están en tratativas para realizar un convenio con el mismo.

El Dr. Rivas menciona el acto del dia del abogado a realizarse el día 29 de Agosto de 2022 en el Centro de Panaderos de San Justo en donde se entregan medallas a colegas que cumplan 25, 35 y 50 años de ejercicio de la profesión y un diploma. Asimismo, informa que en los próximos meses se harán pequeños eventos para entregar diplomas a los colegas que cumplan los 10 años de ejercicio.

Asimismo, menciona que se hará una entrega de premios. Propone a dos colegas para hacer entrega del premio a la trayectoria.

La Dra. Asin hace mención a la nota 1470 ingresada al Colegio por la Dra. Simón

Toma la palabra el Sr. Presidente, agradece la presencia de los miembros del Consejo Directivo, fijando nueva fecha de reunión para el 21 de septiembre de 2022 a las 13:30 hs.; sin otros temas para tratar, da por finalizada la reunión de Consejo, siendo las 16hs.

Dr. JORGE R. PEREZ SECRETARIO GENERAL COLEGIO DE ABORADOS DE LA MATANZA

EL SOLO SOLO DE LA MATANZA

Sen Folio de Actuación Notarial

N. JORGE R. PEREZ SECRETARIO GENERAL COLEGIO DE ABORADOS DE LA MATANZA

Sen Folio de Actuación Notarial

N. JORGE R. PEREZ SECRETARIO GENERAL COLEGIO DE ABORADOS DE LA MATANZA

Sebastián D. LORENZO MENDY NO DE LA MATANZA

Sen Folio de Actuación Notarial